

Constancia Secretarial: Señora Juez, le informo que la presente demanda fue repartida a través de correo electrónico institucional el pasado 08 de marzo de 2021. A Despacho para que provea.

Medellín, 06 de abril de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto interlocutorio	599
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandados	LUZ MARINA ORTIZ RUEDA
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00262 00
Temas y subtemas	Inadmite Demanda

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo singular promovida por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. en contra de LUZ MARINA ORTIZ RUEDA., observa el Despacho que es necesario cumplir los siguientes requisitos para su admisión:

1. Deberá aportar Certificado de Existencia y Representación Legal de la endosante (CITIBANK COLPATRIA S.A.), con vigencia no superior a treinta (30) días.

Por lo que el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la demanda de trámite ejecutivo singular promovida por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. en contra de LUZ MARINA ORTIZ RUEDA., conforme a las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días a la actora, para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESE¹

MACA

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8680782bd01811291f88d752d80c497c08f92f284a2c2355d5f3e06e3078c364**

Documento generado en 06/04/2021 12:00:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 056 (E)** Hoy **7 de abril de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario